

RETÓRICA Y GRAMÁTICA: LA *VITIL Y BREUE INSTITVTION* (1555) Y LA *ELOQUENCIA ESPAÑOLA EN ARTE* (1604)

ANTONIO ROLDÁN PÉREZ
Universidad de Murcia

1. La biografía de B. Jiménez Patón está ya, en lo fundamental, trazada y es suficientemente conocida de los estudiosos; es lógico, sin embargo, desear cubrir lagunas —por otra parte inevitables— y sustituir las conjeturas por datos contrastados ¹. Señalo dos posibles nuevas fuentes de información.

1.1. Podrían obtenerse elementos biográficos desconocidos a partir de investigaciones en torno a su inserción en la burocracia inquisitorial del Tribunal de Murcia; la aparición del expediente de limpieza de sangre que —preceptivamente— se incoa cuando solicita incorporarse al funcionariado, revelará noticias sobre sus antepasados sin duda interesantes. De este expediente —que busco y no he tenido todavía la suerte de hallar— debió valerse, en mi opinión, Benito Maestre cuando, en 1854, escribía:

“cierto mordaz quiso mancillar el ilustre linaje de Patón, viviendo él, y se vio obligado á hacer justificacion de los actos positivos y limpieza de su linage ante la justicia de Villanueva de los Infantes: presentando por testigos, entre otros, á Don Diego, y á Don Luis Ballesteros, asegurando este último en su declaración: que el maestro Ximénez Paton era pariente muy cercano de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia; y que el que pusiese duda sobre esto ó sobre alguna parte de lo que declaraba, que fuese á su casa, y se lo haría constar por papeles auténticos ” ².

¹ Cfr. A. Roldán Pérez, *B. Jiménez Patón, poeta*, en *Homenaje a J. Barceló*, donde se aporta a la biografía patoniana una Canción publicada en 1618.

² B. Maestre, *El Maestro Bartolomé Ximenez Paton*, en *El Siglo Pintoresco, periódico universal, ameno é instructivo al alcance de todas las clases*. Fundado y publicado por Don Vicente Castelló. Dirigido por él mismo en la parte artística y en la parte literaria por Don Francisco Navarro Villoslada y D.M.M. Bartolomé. Tomo I,

El recuerdo de esta investigación debía estar presente en el Maestro Patón cuando, dos años antes de morir, publicaba en Granada, 1638, su *Discurso en favor del santo y loable estatuto de la limpieza*, dirigido a la Inquisición y en que se muestra partidario —más, defensor— del mantenimiento de tales investigaciones sobre los antepasados para los propios miembros del Santo Oficio ³.

1.2. La otra fuente, que deberá proporcionarnos preciosos datos humanos, será la exhumación del testamento de Patón. conocemos —¿de verdad?: nadie lo cita y se publicó en 1909 ⁴— el testamento del maestro, otorgado cuando tenía 30 años, en 1599, en Alcaraz; es lógico que posteriormente otorgara otro, puesto que habían cambiado sus circunstancias personales: ya no estaba soltero —como en Alcaraz, en la fecha indicada—; encontraremos, sin duda, reflejados en el testamento amistades, simpatías, disposiciones sobre su enterramiento: cofradías y clérigos acompañantes, misas, etc., etc.

1.3. La biografía de Patón, repito, es si no completa al menos suficiente; no ocurre lo mismo con el estudio de su obra, que sólo a partir de la década de los sesenta se hace en parte accesible ⁵, ni con problemas bibliográficos que permanecen orillados. Me referiré a estos dos aspectos empezando por los últimos.

2. Dentro de las cuestiones bio-bibliográficas debo señalar la aportación que hizo en 1909 D. José Marco Hidalgo; dos años antes, en 1907, Pérez Pastor ⁶ publicó dos documentos por los que sabemos de la actividad de Patón como comediógrafo y, aunque citaba su procedencia, lo cierto es que su verdadero descubridor ha sido olvidado y las referencias se hacen siempre al autor de la *Bibliografía Madrileña*; decía Pérez Pastor: “Debemos estas notas a la buena amistad del Sr. D. José Marco Hidalgo, Registrador de la Propiedad de dicha ciudad” [Alcaraz]. Como en 1909 Marco Hidalgo volvió a publicar estos documentos —junto con otros a los que, enseguida me referiré—, creo que es de justicia resucitar su nombre y su memoria para cuando alguien se anime a continuar las

Madrid, Establecimiento de Grabado é Imprenta de D. Vicente Castelló. Calle de Hortaleza numero 89, 1845. Ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura D 1709. Esta biografía de Patón ha servido de base a los investigadores posteriores.

³ *Discurso en favor del santo y loable estatuto de la limpieza*, Granada, 1638, ed. facsimilar de A. Pérez y Gómez, Cieza, 1971. Cfr. A. Roldán Pérez, *Reflexiones sobre la producción literaria de los funcionarios inquisitoriales*, en *Perfiles jurídicos de la Inquisición Española*, Instituto de Historia de la Inquisición, Universidad Complutense, Madrid, 1989, pp. 447-504, especialmente 493-495.

⁴ Lo publicó D. José Marco Hidalgo; véase más adelante 2.1. No insinuo un silencio voluntario sobre Marco Hidalgo; la no vinculación entre éste y Patón por parte de los modernos estudiosos del preceptista pudo verse favorecida por no aparecer Patón citado *nominatim* en el *Índice de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. 1871-1957*, por F. Magallón y otros, Madrid, 1959; en la ficha correspondiente a Marco Hidalgo (p. 563) hay una referencia genérica de “noticias de aquellos escritores y artistas que vivieron en esta ciudad” [Alcaraz] entre los que se encuentra nuestro humanista.

⁵ A. Quilis-J.M. Rozas, *Epítome de Ortografía Latina y Castellana e Instituciones de la Gramática Española*, Madrid, CSIC, 1965; A. Pérez y Gómez publica en 1971 los facsímiles del *Discurso en favor del santo y loable estatuto de la limpieza*, ya citado, y la *Decente colocación de la Santa Cruz* (cfr. para esta última A. Roldán, art. c., pp. 491-492); finalmente Elena Casas edita en 1980 la *Eloquencia Española en Arte* (junto con la *Retórica en lengua castellana de Salinas*, y el *Discurso sobre la poesía castellana de Argote*), Madrid, Editora Nacional, Biblioteca de visionarios, heterodoxos y marginados.

⁶ *Bibliografía Madrileña*, Madrid, 1907, tomo III, p. 391.

investigaciones sobre la vida y obra de Patón. Es cierto que Cejador ⁷ dió la papeleta bibliográfica de Marco Hidalgo, aunque sin anotar su importante contenido y de modo incompleto: “Bartolomé Jiménez Patón por José Marco Hidalgo. Rev. Arch. 1909 (nov.)”; la ficha completa es: José Marco Hidalgo, *Cultura intelectual y artística (Estudios para la historia de la Ciudad de Alcaraz) (Conclusión)*, Revista de Archi. Bibliot. y Museos, Año XIII, noviembre-diciembre 1909; en págs. 498-504; Bartolomé Ximénez Patón.

Las noticias que da se refieren a la estancia de Patón en Alcaraz y a una relación de sus obras.

2.1. Los documentos publicados por Marco Hidalgo abarcan el período de permanencia en Alcaraz y son:

— carta-poder para que se impriman las comedias *El Peregrino*, *La Tugancilla princesa*, *El Casamiento deshecho*, *Los Amantes engañados*, junto con el libro *Victorias del Arbol sacro con un ramillete de flores divinas*. Texto íntegro; fecha: 12-II-1597.

— acuerdo del Ayuntamiento (5 mayo 1598) encargándole dos comedias para la fiesta del Corpus. No lo transcribe, sino da simplemente la noticia.

Estos dos documentos son los que publicó Pérez Pastor, íntegramente, y a los que me he referido antes.

— testamento de Patón hecho en Alcaraz en 5 de mayo de 1599. Texto íntegro, que, al parecer, los estudiosos no han considerado importante.

2.2. Veamos ahora la relación de obras de Patón —mejor, ediciones— que ofrece Marco Hidalgo, pero antes permítaseme traer a colación una pequeña anécdota que da idea de la escrupulosidad de este Registrador de Alcaraz. La misma Revista de Archivos, Biblioteca... había publicado en 1908 un trabajo de Narciso Díaz de Escovar, *Décadas del teatro Antiguo Español... 1640-1649* ⁸ en el que se daba la siguiente noticia:

“3 Abril 1640.—Murió en Villanueva de los Infantes el escritor Bartolomé Jiménez Pastor [sic], que escribió muchas comedias y autos. Fue notario de la Curia Romana y de la Inquisición de Murcia. Estaba casado con doña Juana Hervás Moncalve”.

La errada transcripción del apellido (Pastor en vez de Patón) y su estado civil casado, hizo sospechar a Marco Hidalgo que este escritor era personaje distinto a nuestro humanista; error evidente, pero justificado porque el testamento que él había publicado no decía que tal fuera su situación familiar.

Viene a cuento esta anécdota para hacer resaltar el rigor profesional de Marco Hidalgo, apegado al tenor literal del documento y enemigo de hipótesis que resuelvan la aparente contradicción del mismo. Pues bien, en el artículo citado, da una bibliografía de Patón

⁷ *Historia de la Lengua y Literatura Castellana*, Madrid, 1916, tomo IV, p. 236.

⁸ *Décadas del Teatro Antiguo Español. Noticias sobre Comediantes, Autores Dramáticos, Obras representadas, Costumbres teatrales, etc., 1640-1649*, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Año XII, noviembre-diciembre de 1908, números 11 y 12, pp. 380 y ss.; la referencia a Patón en p. 381.

en la que se recogen ediciones y algún título que no se citan en los repertorios de los estudiosos (Cejador, Entrambasaguas, Vilanova, Quilis-Rozas, etc.) y no están recogidos en la *Bibliografía de las Literaturas Hispánicas*, tomo XII, de J. Simón Díaz. Por ello doy la relación pertinente, si bien ignoro la procedencia de sus datos.

- *Mercurius*, 2.^a ed. Sevilla, 1621.
- *Perfecto Predicador*, 2.^a ed. Sevilla, 1612, en octavo, en casa de Mariano [sic por Mariana] Montoya.
- *Proverbios concordados*, 3.^a ed. Baeza, 1617. Aparte de las conocidas de Baeza, 1615, y Lisboa, 1617, J. Cejador señala las de Barcelona 1619, Zaragoza 1656, Milán 1659, Zaragoza 1664 y Madrid 1874 (claro está que en vida de Patón sólo la de Barcelona 1619).
- *Discurso de la langosta*, Sevilla, 1619, por tanto del mismo año que la conocida de Baeza.
- *Victorias del árbol sacro ó Alabanza de la Santa Cruz*, Cuenca, 1625. El lugar y año se dan, que yo sepa, por primera vez; la cita de Nicolás Antonio, I, pág. 203; el mismo Patón la cita un par de veces en el *Mercurius* (cf. A. Roldán, *Bartolomé Ximénez Patón, poeta*, en Homenaje a J. Barceló). Quilis-Rozas, p. LXVI, dicen “no sabemos si se publicaría”. Como puede verse la segunda parte del título es distinta a la que el propio Patón indicara en la carta-poder de impresión de 1597.
- *Discurso de los tufos, copetes y calvas*. De esta obra Cejador señaló dos ed. en Baeza, 1629 y 1639; Marco Hidalgo señala: Baeza 1629 (1.^a ed.), Baeza 1639 (2.^a ed.) y Sevilla 1639 (3.^a ed.). El ejemplar de la Nacional de Madrid es de 1639, pero la obra se compuso en fecha muy anterior; Lope de Vega —en carta de 1627— escribe: “Harto daría yo por verle impreso... publique este trabajo que será lucidísimo, etc. ¿Estaba ya escrita la obra en 1627 y se publicó en 1629, como indican Marco Hidalgo y Cejador si bien no está localizada esta edición?”
- *Institutiones Rhetoricae Latinae*, Baeza, 1614. ¿Se trata del *Artis Rhetoricae. Compendium brevis ac copiosus...*?
- *Decente Colocación de la Santa Cruz*, Cuenca, 1625. El ejemplar de la B. Nacional, que perteneció a Usoz (U-9880) es de 1635; podría tratarse de un error material de Marco Hidalgo.

2.3. Ninguna de estas ediciones está hoy localizada, que yo sepa; he considerado, pues, oportuno desempolvar este artículo de hace 80 años, que en este aspecto bibliográfico me sugiere una pregunta: ¿Tiene alguna relación el hecho de que la carta-poder para que se imprimieran sus comedias fuera para mercaderes de Sevilla, por una parte, y, por la otra, esas ediciones reseñadas antes cuyo lugar de impresión es precisamente Sevilla?

3. La crítica de su obra fundamental está aún por hacer; me refiero a la *Eloquencia*, 1604 y 1621; la de 1621 (que es la que aparece en el *Mercurius*) ¿modifica sustancialmente la primera edición?, ¿son meros retoques?, ¿cuáles son las razones de los cambios?, ¿en qué medida pesó sobre Patón la crítica de la obra que hizo el jesuita Castro, autor del *Arte Rhetorica*, Córdoba, 1611?, etc. ¿Cuáles son las fuentes de la *Eloquencia*, 1604? Patón cita, desvalorizándolos, a M. de Salinas, Luis de Guzmán, Rodrigo de Espinosa, etc.; otros se traen como autoridad: Céspedes, Demetrio Falareo, Quintiliano, Cicerón, etc. En este

artículo trataré de señalar lo que Patón tomó de la tradición gramatical para incorporarlo a su *Eloquencia*.

3.1. Quizás haya que revisar algunas afirmaciones sobre la postura estética de Patón por lo que a Góngora se refiere; desde que D. Alonso ⁹ habló de la *evidente antipatía a Góngora* de Patón, la especie que se ha repetido y tratado de justificar con el testimonio de la estadística: las pocas referencias a la obra del cordobés y las citas sin nombre de algunos romances; no se tiene en cuenta, sin embargo, que una de las fuentes ejemplificadoras de Patón —el Romancero de 1600— es precisamente anónimo; cuando Patón toma el texto del Romancero su cita es anónima, como ocurre también con Lope al que utiliza en un par de ocasiones sin indicación de autoría, porque el Romancero no la señala.

3.2. Las líneas que siguen tratarán, como se ha indicado, de la relación Retórica-Gramática desde la vertiente tradición/originalidad; la utilización de textos ajenos (tradición) para cumplir una función nueva (originalidad), en un contexto también nuevo ¹⁰.

3.3. En 1977 publiqué la edición facsimilar de la *Vtil y Breve Institution para aprender los principios y fundamentos de la Lengua Española*, Lovaina, 1555 ¹¹. En el estudio preliminar dediqué un apartado a la “Repercusión de la obra”; en una larga nota señalé —transcribiéndolo— el uso que Patón hacía, sin citarlo, del *Privilegio* y del *Prólogo* de la *Vtil*; me limité, en aquella ocasión, a esa sola cata ¹²; hoy, en cambio, se presenta no la totalidad pero sí los textos más interesantes que usó Patón para su *Eloquencia*. Tales textos son de tres tipos fundamentales y el orden que seguiré en el cotejo será presentar el párrafo de la *Vtil* que Patón utiliza (con la paginación de mi edición) a continuación del texto de la *Eloquencia 1604* según la ed. de 1980; el lector tiene así dos ediciones asequibles; los textos serán acompañados —cuando se estime necesario— del oportuno comentario. En nota a pie de página va casi siempre el texto de 1621 (*Mercurius*), para el que utilicé el ejemplar de la Biblioteca General de la Universidad de Murcia, signatura 5-B-3418.

4. Hay textos que Patón aduce en el Prólogo para señalar que el alto grado de perfección y estima al que ha llegado la Lengua Española, no es de ahora sino de más de medio siglo atrás (recuérdese que la *Vtil* es de 1555); son tres los testimonios aducidos.

4.1. En el primero muestra la situación del español en Europa, como lengua de prestigio social, en el momento en que escribe (antes de 1604 y posterior a 1600 que es cuando se publica el Romancero General, predilecta y reiteradamente citado):

“En Roma ay estudios de lengua Española, como de Latina, Griega y Hebrea, y los nobles procuran dar a sus hijos ayos Españoles a fin de que les enseñen la lengua. Y esto no es de agora que parece está esta lengua en el estado colmo, o cumbre de su perfección, como la Latina en los tiempos de Cicerón: mas cinquenta y más años

⁹ *Versos correlativos y Retórica tradicional*, en RFE, tomo XXVIII, 1944, p. 148.

¹⁰ Cf. A. López García, *Retórica y Lingüística: Una fundamentación lingüística del sistema retórico tradicional en Métodos de Estudio de la Obra Literaria*, Madrid, Taurus, 1985, pp. 601-654.

¹¹ Madrid. CSIC; el estudio introductorio p. I-CL.

¹² P. XV-XVI, nota 19.

a que en Francia se enseñaua por arte en estudios públicos. Como consta de vn preuilegio concedido a Bartholomé Crauio, para que entre otros libros que en escuelas se leyan pudiese imprimir vna arte para enseñar la lengua Española a los Franceses, cuya summa como está por testimonio en Latin abreuviada la pondré aquí” (*Eloquencia* 1604, pág. 236, y 1621 fol. 48 v.).

Y a continuación cita el Privilegio sacado de la *Vtil*; he aquí los textos:

“Concessum est Bartholomeo Grauió Casareo priuilegio, vt imprimat Omnes libros permissos doceri in triuialibus scholis, interquos suns etim ha declamationes nominum & verborum Hispanorum vt latius patet in literis illiá C.M. indulgis anno 1555”. (*Eloquencia* 1604, p. 236).

“Concessum est Bartholomaeo Grauió Caesareo priuilegio, vt imprimat omnes libros permissos doceri in triuialibus scholis, inter quos etiam sunt hae Declinationes nominum & verborum, vt latius patet in literis illi a C.M. indultis. Anne 1555”. (*Util*, p. 2).

Podrá observarse que la impresión del Privilegio —como la de los textos franceses que aduzco a continuación— deja bastante que desear, y, en esta ocasión debe pensarse que los errores son imputables a la imprenta por cuanto Patón era consumado latinista. Es interesante resaltar el nombre que se le da en la *Vtil* en la suma del privilegio: *Declinationes nominum et verborum* (Patón, por errata *Declamationes*) y el añadido *Hispaniorum* puesto por el maestro para aclarar —determinándolo— el título genérico.

4.2. El segundo testimonio reconoce la utilidad e importancia de aprender español, con estas palabras:

“Y el mismo impresor, encareciendo lo importante que la tal arte fuese, dize assi en el principio del prefacio: *Iene te fay de precace amy Lecteur, pour toyremvs trer combien il e dores nauat sera vtile, voire necessaire encepais de seauor la langue Castillane.*. Y más abajo añade, con otras razones, estas. *Pour toyredre attentif docile & venebole a aprender la dicto langue*” (*Eloquencia*, 1604, pág. 236).

“Ie ne te fay de peface Amy Lecteur, pout toy remonstrer combien il est, & dores nauant sera vtile, voire necessaire en ce pais de scauior la lāgue Castillane (...) pour toy rendre attentif, docile, & benevole, á aprēdre la dicte langue” (*Util*, p. 3).

4.3. Finalmente, un tercer testimonio acerca del grado de perfección clásica alcanzado por el español:

“Y el autor de la dicha arte dando sus preceptos biene a dezir, que no la tiene por inferior a la lengua Latina y Griega por estas palabras. *At in que la lengua Espaig-nole ne semble estre en ceste part inferieure de la Grecque ou Latine disons quel que sose denome patron y micques*” (*Eloquencia*, 1604, pág. 236).

“Affin que la langue Espaignole ne semble estre en ceste part inferieure de la Grecque, ou Latine, disons quelque chose de noms patronymicques” (*Vtil*, p. 118).

Los textos en la *Eloquencia* 1621 corrigen algunos errores, introducen otros, etc., y no vale la pena reseñarlos.

5. El segundo tipo de textos —a mi juicio los verdaderamente importantes— se aducen en el cuerpo doctrinal de la Retórica y forman, por lo general, un todo con él. La novedad estriba en que los textos son gramaticales, pero cumplen la misma función denominativa que describe la figura dentro de la cual se insertan; no recuerdo ningún retórico que, como Patón, haya sabido ver la existencia de dos tipos de mecanismos —gramaticales y léxicos— para la manifestación de una misma y determinada noción.

No toda realidad separada y distinta tiene su *nomen proprium*, pero sí su perífrasis definitoria (frecuentemente más de una); resultarán, por tanto, para la denominación dos posibilidades, la gramatical y la léxica, ésta con la variante “perífrasis” junto al procedimiento ordinario del *nomen proprium*; así por ejemplo: el impersonal latino *advesperacit* es traducido en el Glosario del Escorial ¹³ por “faze se tarde”, y Nebrija por “hacerse tarde ó anochecer”; en ambos casos mediante una perífrasis (y en Nebrija, además, con una discutible sinonimia); la misma noción, pero expresada mediante un procedimiento gramatical, *atardecer*, entra en el Diccionario Académico no antes de 1884; en el DRAE, 1925, *atardecer* remite a *tardecer*; ni Nebrija ni Autoridades traen *atardecer*, pero ambos atestiguan *amanecer* y *anochecer*; posiblemente el paso de una denominación perifrástica a otra creada con los recursos institucionales de la lengua (procedimientos gramaticales de composición, derivación, etc.) se vea impulsado por principios de economía y rentabilidad.

En el dominio de la Retórica —que es, con toda propiedad, el dominio del *habla* poética— la situación es análoga pero inversa a la que acabo de referirme. Los procedimientos de denominación son fundamentalmente léxicos y sintagmáticos (metáforas, perífrasis, etc.), pero algunas nociones son susceptibles de expresarse también por los mecanismos gramaticales que institucionalmente están a disposición de todos los hablantes (a diferencia de los procedimientos léxicos que son marcadamente individuales).

Para dos figuras retóricas —*traducción* y *tapinosis*— se aducen sendos textos gramaticales de la *Vtil*; a ellas paso a referirme, prescindiendo de otras figuras que como el hipérbaton ¹⁴ también se ven arropadas con textos del Anónimo de Lovaina.

5.1. La traducción se da “quando se ponen las palabras duplicadas o triplicadas o más, mas no formalmente en la misma terminación, sino por género o número variadas como Lope de Vega en su Angélica cant. 22

O niñas, niños amor, niños antojos ¹⁵.

Dos textos de la *Vtil*, recogidos en la *Eloquencia*, avalan la existencia de esta figura en español.

¹³ A. Castro, *Glosarios Latino-Españoles de la Edad Media*. Madrid, 1936, p. 85; de Nebrija utilizo la ed. de Madrid, 1789 del P. Zeballos. Cuando en el texto se afirma de los diccionarios académicos “no antes de”, se quiere indicar que se han consultado las ediciones anteriores y esa misma, sin que la palabra aparezca.

¹⁴ El hipérbaton (cuyo plural, según Patón, es hiperbatones) no es tropo “pues las palabras en virtud de ella no mudan significado sino lugar, y no es vicio pues el mudarlas es por más adorno” (*Eloquencia*, 1604, p. 311); prescindo de los textos correspondientes, porque me obligaría a hacer una reconstrucción del texto de Patón (aquí aparentemente contradictorio e ininteligible), quien, además, en el *Mercurius* rectifica la existencia de Hipérbaton Tmesis.

¹⁵ *Eloquencia*, 1604, pp. 285-286.

5.1.1. Primer texto referido a las terminaciones de número y género de los nombres:

[p. 286] en Castellano aunque la diction no se varíe por no tener las variaciones de caso que los Latinos, se da la traduction en razón de los diferentes preposiciones que a la diction se juntaren como sucede en un Soneto que dize (...). Y finalmente todo el soneto hasta el fin está en esta figura. Y para que más bien se conozca esta variación quise poner aquí esta nota y regla de arte de lengua Española. Las terminaciones de los nombres son varias y aunque tienen seys casos no diffieren en la inflexión mas conócense y se distinguen por los artículos y números el caso y número de el nombre y por las preposiciones tiene todos los géneros como la Latina y Griega.

Los nombres Españoles o acaban en vocal o en consonante: los que en vocal forman el plural añadiendo a el singular vna s como hombre hombres, agua aguas. Los que en consonante forman casi siempre el plural añadiendo esta sílaba -es- como muger, mugeres, varon, varones, algunos nombres ay acabados en diphthongos que forman el plural añadiendo esta sílaba es, como Rey Reyes, ley leyes, buey bueyes. En quanto los [p. 287] géneros todos los nombres Españoles acabados en -a- son femeninos como tabla, paja, mesa. los que acaban en -e- son o masculinos, o femeninos, como el guante, la calle. Pues aviendo variación en género, número, o caso en razón de la adjunta preposición se da la figura traduction, de quien hemos dicho” (*Eloquencia*, 1604, p. 286-287) ¹⁶.

“Las terminaciones de los nobres, varias son; Casos tienen siete, mas no diffieren en la inflexión, pero conócense, y distinguen por los artículos, y números el caso, y número del nombre. Tiene todos los géneros, como la Latina, y Griega. Los nombres Hespañoles o acaban en vocal, o en consonante. Los que en vocal, forman el plural, añadiendo el singular, vna s: como hōbre, hōbres, agua, aguas, etc. Los que acaban en cōsonate, forman siempre el plural añadiendo esta sillaba es, como muger, mugeres, varon, varones, Emperador, Emperadores. Algunos nōbres [p. 10] ay, acabados en diphthongos, que forman el plural añadiendo esta sillaba es, como Rey, Reyes, ley, leyes, buey, bueyes. Auemos dicho de la formacion del numero, digamos de los géneros. Todos los nōbres Hespañoles acabados en a, femeninos son:

¹⁶ El texto de la *Eloquencia*, 1621, es:

[fol. 85 v.] “Los Españoles no tenemos variaciones de finales más que del plural al singular (como en la Gramática Española lo enseñamos) en casos no las ai, mas no por eso dexa de cometerse esta figura [Traducción], y bastan por diferencia las barias preposiciones, que las juntamos como en este Soneto (...). Y todo el soneto hasta el fin está en esta figura: De la Inflexión y variación no ostante, que decimos en la Gramática lo que sentimos, y sauemos, porque pertenece a la formalidad desta figura, quise poner aquí esta regla, aunque en parte se repite dos veces.

[fol. 86 r.] Los nombres Españoles ô acaban en vocal, o en consonante. Los que en vocal forman el plural añadiendo al singular vna -s- como: ombre, ombres : agua, aguas. Los que acaban en consonantes forman casi siempre el plural añadiendo esta sílaba. Es. como: muger, mugeres : varon, varones. Algunos nombres ai acabados en ditongos, que forman el plural añadiêdo esta sílaba. Es. como Rey, Reyes : ley. leyes, buey. bueyes. En quanto los géneros todos los nombres acabado en -A- (sino son propios de varón como García) son femeninos como tabla, paja, messa; sácase. día que es masculino. Los que se acaban en -O- son femeninos [sic.], o neutros, los que en -E- son masculinos o femeninos : como el guante, la calle. Pues auiendo variación en género, número, ô caso, en raçõ de la proposicion que se le junta se da la figura Traducción”. (*Eloquencia*, 1621, fol. 85 v. - 86 r.)

como tabla, paja, mesa. Los que en e, son o masculinos, o femininos, como la calle, el guante. Los que en consonante se terminan aunque se pueden conoçer, su genero no tan facilmente” (*Vtil*, p. 9-10).

Patón, como es sabido, insertó en el *Mercurius* el texto crítico que Francisco de Castro hizo a su *Eloquencia* de 1604; claro está que también insertó la correspondiente respuesta. Había escrito el jesuita:

“16. Folio 43.6. Los nombres Españoles etc. Esta nota y regla quitara yo supuesto que es para Españoles que no lo an menester” (*Mercurius*, fol. 180 r.-180 v.).

Como se ve por el principio del texto, Castro se refiere al que hemos aducido en este apartado. Patón contestó con habilidad, pero sin dar su brazo a torcer:

“16. La nota y la regla le emos no quitado, mas mudado a la Gramática Española, porque aunque aquí no tenía desacomodado lugar parece más propio el que aora se le a dado, y no daña a los Españoles sauer lo que acaso algunos no abrian aduertido, y para los estrangeros es necesaria, y sauemos que estos an hecho más estimación deste trabajo que los naturales; que aun ellos son los que nos an obligado a la reformación, aumento, y nueua impresión con importunas peticiones, y por mostrarnos agradecidos lo hemos trabajado con nueuo gusto para darlo con algun prouecho. Y desta regla damos las escepciones (que llaman fallencia), con el cuidado, que nos ha sido posible” (*Mercurius*, fol. 190 v.).

Dejando a un lado esa inquietante afirmación de haber sido los extranjeros quienes “an obligado a la reformación, aumento, y nueva impresión con importunas peticiones”, conviene detenernos en esa apelación del maestro a su Gramática Española adonde —dice— ha trasladado el texto censurado por Castro. El lector puede ver en nota a pie de página los textos correspondientes de las *Instituciones*, y comprobar cuan diferentes son de los que ha insertado en la *Eloquencia* tanto de 1604 como de 1621 ¹⁷. La pregunta que surge

¹⁷ Reproduzco dos textos de las *Instituciones de la Gramática Española* (ed. citada de Quilis-Rozas) de los que, por su interés, se disculpará la extensión. El primero se refiere al número:

“Los números so[n] dos: singular y plural; singular, que habla de vno, como *ombre*; plural, de muchos, como *ombres*. Sólo en el tránsito del singular al plural, se hace esta variación en los no[m]bres españoles: en los acabados en vocal, añadiendo S, como *santo, santos; buena, buenas; fuerte, fuertes; caniquí, caniquís*, aunque algunos dicen *caniquies*, como *alhories*; en los acabados en consonante, se añade ES, como *mártir, mártires; virgen, vírgenes; celemín, celemines; par, pares; verdad, verdades; al- [fol. 12 v.] mud, almudes; dolor, dolores*” (p. 97).

El segundo texto corresponde al final del párrafo que hemos reproducido de la *Eloquencia*; nótese el amplio desarrollo doctrinal que da Patón, contando incluso alguna discreta anécdota sobre el género de la culebra. He suprimido 20 líneas referentes a la eufonía, que Patón intercala, y que aquí se indica mediante paréntesis. De hecho, el texto es nuevo, aunque incorpora —como afirmaba en su respuesta a Castro— la regla del género de la *Eloquencia*. Dice Patón:

“Los género de los nombres son quatro: masculino, femenino, neutro, común de dos. Al masculino acompaña este artículo: EL; al femenino: LA; al neutro: LO, el qual no se halla sino en adjetiuos susta[n]tiuados, como *lo santo, lo bueno, lo fácil*. El común de dos es el adjetiuo (como queda dicho) y se llega a vno y otro sustantiuo, como *ombre infame, muger infame, varón mordaz, hembra mordaz*. Como a los cinco latinos se añaden [fol. 9 r.] epiceno y ambiguo, también los podemos añadir a estos quatro españoles porque los

inmediatamente es: ¿por qué mantiene en 1621 un texto —el de la *Vtil*— ajeno, cuando en 1614 había publicado juntos ¹⁸ el *Epítome de Ortografía* y las *Instituciones de la Gramática Española*, y tenía, en consecuencia, una doctrina gramatical propia? En 1604 —podrá pensarse— no tenía un corpus doctrinal lingüístico debidamente elaborado y tuvo que echar mano del texto de la *Vtil* para avalar su doctrina retórica, pero no es esta la situación de 1621. La única explicación que se me ocurre es la siguiente. En la segunda parte del *Mercurius* se incluyeron tanto las *Instituciones* como la *Eloquencia* y resultaba reiterativo repetir en ambas la misma doctrina; además, como la función que el texto gramatical desempeñaba en la *Eloquencia* era la de señalar la existencia de un mecanismo elocutivo institucional junto al mecanismo léxico propio de la retórica, convenía mantener el texto de la *Vtil*, mucho más ligero y adecuado para el fin perseguido.

5.2. Hay otro texto sobre la Traducción que está, todo él, prácticamente apostillado con la doctrina de la *Vtil*; transcribo, como siempre, la versión de 1604 —en nota 19 el texto de 1621— seguida del modelo tomado del Anónimo de 1555:

“También se puede hacer traducción variando las dictiones por sus patronímicos para lo qual daremos la regla Española que en ello se a de guardar (que en esto no es inferior a la latina y griega) todos los nombres propios acabados en ez son Patronímicos assi como Hernandez viene de Hernando, Lopez de Lope, Martinez de Martin, Ximenez de Ximeno, Aluarez de Aluaro, Enrriquez de Enrrique, Perez de Pedro, de Diego, se dezia Diez, ya se dize Diaz, de Rodrigo, que alterado se dixo Ruy. Como Ruy Diaz, se dize Ruyz, y otros acaban assi. Ortiz, Madriz, Oñiz, de los quales verá quien quisiere en vn Romance que hizo don Luys de Góngora, que dize *Escuchadme vn rato atento*”. (*Eloquencia*, 1604, p. 287).

“Porque la lengua Española no parezca en esta parte, inferior a la Griega o Latina, digamos algo de los nõbres Patronimicos. Para conocer pues quales sean nombres

ay, como el *vinagre*, se dize en esta tierra, y en Castilla, *la vinagre, el chinche y la chinche*, y otros muchos que ay; ambiguos quando los nombres sustantiuos baxo de una terminación admiten dos géneros. Epiceno es el que no tiene más de vn género y en él se entiende macho y hembra, como *la grulla, la cigüeña*, se entiende aunque sea el macho de aquella especie, y *el gorrión, el cuervo*, aunque sea la hembra.

Para conocer los géneros en quanto lo significado, la misma regla tienen los españoles que [fol. 9 v.] los latinos: las voces que sinifican varón verdadero o fingido son del masculino, las que hembra, del femenino, como lo enseña la primera regla del género en todas las Artes latinas. En quanto a las terminaciones, también son reglas ciertas y sin exesión que los nombres acabados en O son masculinos, como *libro, carro, fuego*; los acabados en A son femeninos, como *carta, traça, yerua*. Sácase *dia* que es masculino (...). En quanto a las demás terminaciones (que son muchas) no es fácil establecer regla general, porque por todas partes hallo muchos de ambos géneros. Por lo qual, pide ocupación particular; si algún curioso quisiere tomarla por su cuenta, será agradecido a su patria, que las muchas mias me an de ser impedimento pa-[fol. 11 r.] ra no hacerlo yo. Sólo quiero advertir no se dexen lleuar del género que las dictiones tienen en latin, que harán solecismos y mal romance, como los que dicen *el puente, el culebra*, porque *pons* y *anguis* son masculinos, y assi también abrán de decir *el fuente, el sangre*. Estos tales, aun las etimologías de las dictiones quieren explicar quando hablan, diciendo *los abrejos, los anteojos*, por abrojos, antojos. Paréceme que estos, picando de resauidos, pecan de necios, pues vno dellos dixo, allanándose a dar género femenino a la culebra en romance, que era hembra en romance y macho en latin. Para huir [fol. 11. v.] estos yerros, sigan el género quel español tuuiere reciuido en la prouincia donde estuuieren, conforme esta regla: *orator patrie doctum ne spreuerit vsum*” (pp. 95-96).

¹⁸ Cf. *Mercurius*, fol. 57 v.

Patronimicos, guardarás siempre esta regla. Todos los nombres Apellatiuos acabados en Ez, son Patronimicos. Asi como. Hernandez, Lopez, Martinez, Ximenez, Aluarez, Enrriquez, Sanchez, diez, Perez &c. Formansse de Hernando, Lope, Martin, Ximeno, Aluaro, Enrrique, Sanctio, diego. Pero ô Pedro, como si dixesses Hernandez, hijo de Hernando. &c.". (*Vtil*, p. 116).

Creo interesante comentar el final con el que ejemplifica Patón el texto precedente; se trata de un romance de Góngora al cual nos remite para el uso de patronimicos en *iz*, que es la rima de la composición. En la ed. de 1604 sólo se da el primer verso, mientras en 1621¹⁹ se completa con el segundo: *Escuchadme un rato atento / Señor Licenciado Ortiz*. Según la conclusión —provisional— apuntada en el § 3.1. éste sería uno de los romances para el que Patón utilizaría una fuente distinta a la del Romancero General, pues se cita expresamente el nombre de D. Luis de Góngora.

Rozas-Quilis²⁰ dejaron constancia de las dificultades que entrañaban las variantes de este romance, que creo poder identificar. No apareció en la edición de 1627 de las *Obras en verso del Homero Español que recogió Juan López de Vicuña*²¹, pero se encuentra en el *Romancero General*²², aunque el primer verso tiene una lectura distinta: *Oid si gustais un poco / Señor Bachiller Ortiz*; fue ya identificado como de Góngora por el editor del Romancero, A. González Palencia. Patón debió utilizar una versión distinta —en los dos primeros versos—, pero que se trata del mismo romance lo testifican los patronimicos en *iz* que Patón dice encontrarse en el romance: *Ortiz, Madriz, Oñiz*. El hecho de citar Patón

19

[fol. 86 r.] "También se puede hacer Traducción variando las diciones por sus patronimicos, para lo qual será bien algo de la regla Española que en ello se a de guardar. (Que en esto no es inferior a la Griega, y Latina) todos los nombres propios aca[ba]dos en -EZ- son patronimicos, como Hernandez de Hernando : Lopez, de Lope : Martinez, de Martin : Ximénez, de Ximeno : Alvarez, de Albaro : Enrriquez, de Enrrique : Perez, de Pedro : de Diego, Diaz : Diez, de Rodrigo (que antiguamente se llamaba Rui) Ruiz. Y assi otros se acaban en IZ, como Ortiz, Madriz, Oniz. De los quales verá quien quisiere vn Romance que hizo don Luis de Góngora [fol. 86 v.] que comienza

*Escuchadme un rato atento
señor Licenciado Ortiz*". (*Eloquencia*, 1621, fol. 86 r. - 86 v.).

La doctrina sobre los patronimicos en las *Instituciones de la Gramática Española* (1614), ed. citada, tiene que ver con la aquí recogida; la razón de no haber utilizado el texto propio es la misma que como hipótesis se ha apuntado en el § 5.1.1. final.

²⁰ En *El lopismo de Jiménez Patón. Góngora y Lope en la Elocuencia Española en Arte* (Revista de Literatura, XXI, 1962, nº 41-42, pp. 35-54) dicen: "Muy curioso y difícil de resolver es el problema que plantea una de las citas del cordobés. Hablando el preceptor manchego en la ed. de 1604 (fol. 44 v.) de patronimicos acabados en *iz*, dice (...); como en este romance (Millé, romance 18) no aparece ninguna de estas formas en *iz*, debíamos suponer que se trata de un despiste de Patón. Pero resulta que en la segunda edición (fol. 86 v.) copia el segundo verso de la composición, que queda así: *Escúchame un rato atento, / Señor licenciado Ortiz*, y este segundo verso no pertenece a este romance sino al que empieza: *Dejad los libros ahora, señor licenciado Ortiz* (Millé, romance 32), en el cual también aparece el vocablo Madrid. Todo esto puede estar motivado simplemente por un error del retórico, pero sabiendo que de estos romances hay varias versiones, no podemos descartar la posibilidad de la existencia de una más en la cual se mezclasen versos de ambos. Esta hipótesis se refuerza si pensamos que Patón pone el romance como ejemplo en el que se pueden encontrar patronimicos en *iz*, y en la versión de Millé sólo aparecen los dos citados" (p. 52).

²¹ Ed. facsimil. Prólogo e Indices por Dámaso Alonso. Madrid, CSIC, 1963. Por cierto, Patón dice que de Homero Castellano calificaban a D. Alonso de Ercilla; cf. *Eloquencia, Eloquencia*, 1604, p. 260.

²² *Romancero General* (1600, 1604, 1605), 2 tomos. Edición, Prólogo e Indices de Angel González Palencia, Madrid, CSIC, 1947; el romance en el primer tomo, nº 428.

a D. Luis como autor, me reafirma la idea de haber utilizado otra fuente distinta a la del Romancero, donde como es sabido, no consta la autoría; además la duplicidad de formas: Oñiz (Patón) / Oñez (Romancero), sugiere un texto distinto.

Los versos a los que se refiere el preceptor manchego deben ser, sin duda, los siguientes:

“y que sois más conocida / que el mesón de Antonio Ruiz, / o en Valladolid nombrado / por pleiteante Moriz, / y en Lisboa a los fidalgos / del linaje de Moñiz, / o en Vizcaya a los que llaman / de Oñez y de Madriz etc.” ²³.

5.2. La otra figura retórica que se ve apostillada con un texto de la *Vtil*, es la *tapinosis*, que Patrón define siguiendo a Quintiliano ²⁴; e incluso me parece tener presente la ejemplificación del latino para la suya propia ²⁵.

Los textos de la *Eloquencia* y la *Vtil* son:

“Tapinosis es quando la dignidad y grandeza de la cosa se desminuye por la palabra, como diziendo a uno que es salteador. *Es mal hombre*. A un gran letrado *Bachiller*, al Rey *es bonito como vn oro*.

A este modo de hablar van encaminados los diminutuos, en los cuales los Españoles exceden a los Griegos y Latinos porque tienen cinco terminaciones o seys como son ico, illo, ito, velo, icito, ejo, y alguna vez irrito, como sanctico, sanctillo, santuelo, sanctito, y femeninos como vonita, bonilla, bonica, mochachuela, tamanirrito”. (*Eloquencia*, 1604, p. 292) ²⁶.

²³ O.c. p. 282.

²⁴ Quintiliano VIII, iii, 48 y s.: *Tapinosin* vocant qua rei magnitudo vel dignitas minuitur.

²⁵ Había escrito Quintiliano: “Itaque nec parricidam *nequam* dixeris hominém nec deditum forte meretrici *nefarium*; quia alterum parum, alterum nimium est” (VIII, iii, 48). Y Patrón ejemplifica: “como diciendo de un insolente facineroso *mal hombre*” (1621) o “como diziendo a uno que es salteador *Es mal hombre*” (1604).

²⁶

“Tapinosis es quando la dinidad, o grandeça de la cosa aunque sea en mala parte se desminuye por la palabra con que se dice : Como diziendo de vn insolente facineroso. *Mal hombre*. De vn gran letrado. *Es Bachiller*, o estudiante.

A este modo de hablar van encaminados los diminutuos. En los cuales los Españoles se auentajan a los Griegos y Latinos, porque tienen cinco, o seis terminaciones : como son. Ico, Illo, Ito, Velo, Itito, Ejo. Como *Santito*, *Santillo*, *Santuelo*, *Santico*. Y femeninos como *Bonica*, *Bonita*, *Bonilla*, *Moçuela*, y algunas veces en rito : como. *Tamañorito*. *Tamañorita*”. (*Eloquencia*, 1621, fol. 108 r.).

Este párrafo de 1621 ha cambiado de lugar respecto al que ocupaba en 1604; entonces formaba parte del cap. VIII (*De las figuras que se hazen por aumento* pp. 277-295), mientras que en 1621, junto con otros textos, constituye la *Nota segunda*. *De las figuras viciosas* fol., 102 v. - 109 r. Con ello sigue a Quintiliano que separa las figuras de los vicios.

El texto sobre los diminutivos, en las *Instituciones*, tiene un lejano eco de la *Vtil* (en alguno de los ejemplos); es el siguiente:

“También ay nombres diminutuos, y aún tienen más terminaciones que entre los latinos, como de *ombre*, *ombrecito*, *ombrecillo*; de *santo*, *santito*, *santillo*, *santico*, y aún *santuelo*; de *Pedro*, *Perico*, *Periquito*, *Periquillo*, que también se halla la diminución en los nombres propios, los cuales son los que simifican cosa propia y determinado, como *Roma*, *Toledo*, *Andalucía*, *Anibal*, *Taxo*, &c.” (*Instituciones*, 1614, pp. 97-98).

El primer párrafo hasta *ombrecillo* es el que utilizará *Autoridades* s.v. diminutivo.

[p. 115] “De los diminutiuos

[p. 116] Los Hespañoles exceden a los Latinos y Griegos, en Componer Diminutiuos. Porque los Latinos y Grieg[os], tienen dos, o a lo mas, tres terminaciones. Los Hespañoles de cinco, o seis, o mas maneras, forman diminutiuos, en qualquier genero. Las terminaciones suelen ser las siguientes; Ico, Illo, Ito, Vello, Itito, Ejo, y alguna vez irrito. Como Sanctico, Sanctillo, Sanctito, Sanctuelo, Sanctitito, Sanctejo. Foe-min. Bonica, Bonilla, Bonita, Muchachuela &c. Irrito, Muchachirrito”. (*Vtil*, pp. 115-116).

6. Finalmente, el tercer tipo de textos de la *Vtil* que Patón utiliza para su *Eloquencia*, tiene como objetivo matizar algunas afirmaciones doctrinales que de modo tradicional ocupaban los preámbulos de la retórica; me refiero a aquellos requisitos previos que ha de reunir la oración: la *oratio ornata* exige que los elementos de la exornación, así como el conjunto resultante, constituyan una *oratio latina*; materias, pues, como *pureza*, *claridad* son fundamentos con los que construir (*pureza*: palabras patrimoniales) y cómo construir (*claridad*) el discurso.

Por ello uno de los asuntos que refieren todas las retóricas, es el del *barbarismo*; consciente Patón del marchamo histórico que tienen los arabismos, pero su innegable aire peregrino, trata de conjugar y hacer compatibles ambas situaciones recurriendo a la invocación del uso: “en las [palabras] de otras naciones, si el vso las tiene reciuidas y las gasta, no huiremos de ellas y para que, aunque vsadas, las conozcamos daremos una regla y es que...” (*Eloquencia*, 1604, p. 249). Y a continuación inserta un párrafo tomado de la *Vtil*, que, en 1621, amplía con referencia a otras autoridades ²⁷. El texto es el siguiente:

“daremos vna regla y es que casi todos los nombres Españoles que comiençan en Al, son peregrinos, como Alcalde, Alguacil, Almohada, Alcuza, Alfiler y otros muchos, los quales son moriscos, y los que comienzan o acauan en Za, Ze, Zo como Zaguizarri, Zamarro, Zapato, Zedazo, Zepillar, Mozo, Moza, Maza, Macizo. Y los que comienzan en gua, gue, gui como Guardamecies, Guardar, Guardian, Guarnicion, Guarida, Guijarro, Guia, Guerra. Y quien quisiere ver otros muchos que

27

[fol. 103 v.] “daremos una regla, y es que casi to / (p. 104) dos los nombres Españoles, que comiençan en Al son peregrinos : Como *Alcalde*, *Alguacil*, y *Almohada*, *Alcuça* y *Alfiler*. Y otros muchos son Moriscos, y los q̄ comiençan, ò acaban, en *Za*, *Ze*, *Zi*, *Zo*, como *Zaquizami*, *Zapato*, *Zedaço*, *Zepillo*, *Mozo*, *Moza*, *Moza* [sic: *Maza*] *Mazizo*. Y los que comiençan en *Gua*, *Gue*, *Gui* : como *Guadamezies*, *Guardar*, *Guijarro*, *Guia*, *Guerra*. Y quien quisiere ver otros muchos que nos quedaron pegados de los Moros Andaluces vea el diccionario que dellos hiço el Racionero Francisco Lopez Tamarid, natural de Granada, y preuëdado en su Iglesia. Quiẽ deseare sauer los que tenemos Griegos vea vna gran copia que recopilò el Licenciado Matute de Contreras Canónigo de Baza en el libro de la Prosapia de Christo. Y finalmente quien deseare tener noticia del origen cierto de todos los vocablos, que oi està en vso en España, y los antiguos, vea el Tesoro que dellos hiço acosta de inmenso trabajo, y de su salud en mui largo tiempo el Maestrescuela de la Santa Iglesia de Cuenca don Sebastian Horozco de Cobarrubias. Trabajos q̄ merece inmortal agradecimiento de parte de todos, aunque temo, y dudo que se le aya dado el que se le debe. En él se verán los propios, los agenos, y de que lengua se tomaron, quales està en el vso, quales dexados. Y assi se sabrá como se à de huir el Barbarismo”. (*Eloquencia*, 1621, fol. 103 v. - 104 r.).

En esta edición el texto ha desaparecido del lugar que ocupaba en 1604, a saber, *Capítulo segundo. De la Eloquencia*; ha pasado a formar parte de la *Nota Segunda. De las figuras viciosas*, fol. 102 v. - 109 r.

se nos quedaron pegados de los Moros Andaluces vea el diccionario que dellos hizo el Racionero Francisco Lopez Tamarid natural de Granada, y prebendado en su Yglesia”. (*Eloquencia*, 1604, p. 249).

“Regulas Generales para conocer algunos nombres peregrinos, en lengua Hespaña. Todos los nombres Hespãoles que comiençan por Al, son peregrinos, como Alcalde, Alguazil, Almohada, Alcuza, alfiler, Almohada, Almayzar, Almohaca, Alborotar, Alcar, Alegrar, y otros muchos. Aunque algunos se halla, que no son peregrinos: como Alto, Altar, Altura, Alegar &c. Los nombres que comiençan o acaban en ça, ce. ço, quasi todos son peregrinos, como çaquicami, çamarro, çapato, cedaco, çepillar, Moco, Moça, Maço. Los nombres que comiençan por Gua, Gue, Gui, tambien son peregrinos. Como Guadamazies, Guardar, Guardian, Guarnicion, Guarida, Guijarro, Guia, Guerra”. (*Vtil*, p. 119).

7. Hasta aquí los textos más importantes que Patón aprovecho de la *Vtil* para su retórica; quedan algunos otros, como por ejemplo los referidos a los formas *le*, *la*, que el preceptor de Villanueva considera —tomándolo de la *Vtil*— como artículos vueltos del revés, e incluso citando la misma autoridad que el Anónimo: *dijo Juan de Mena, a la muger mala ni verla ni oirla*, etc. Sin embargo, creo que los testimonios son suficientes para, por un lado, resaltar la acogida que tuvo la *Vtil* y *breve Institution* —completando, así, los testimonios que dí en 1977— y, por otro, hacer patente el paralelismo que se da entre los procedimientos institucionales, o gramaticales, y los que la retórica inventarió con el rótulo de figuras.